

CONVOCATORIA

La Municipalidad Provincial de Chíncha, invita a las Organizaciones de la Sociedad Civil para su inscripción en el Libro de Registro y participar en el Proceso de elección de los Representantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial periodo 2015 -2017.

Las organizaciones de la Sociedad Civil de nivel provincial, deberán inscribirse según la clasificación de los siguientes segmentos:

- a) Organizaciones de Productores
- b) Gremios empresariales
- c) Gremios laborales
- d) Gremios profesionales
- e) Gremios Agrarios
- f) Juntas Vecinales y Organizaciones Territoriales
- g) Organizaciones sociales de base
- h) Comunidades Campesinas
- i) Organizaciones de mujeres
- j) Organización de jóvenes
- k) Otras organizaciones de la sociedad civil

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN (Artículo 13° Ordenanza N° 09-2007-MPCH)

- Presentar una solicitud de inscripción conteniendo la razón social y/o denominación de la organización y la identificación del representante legal.
- Copia del documento de identidad del representante legal de la organización.
- Copia simple del estatuto de la organización.
- Copia simple de la constancia de inscripción de la organización en los registros respectivos.
- Copia simple de documentos que acrediten como mínimo tres años de actividad institucional, presencia efectiva y trabajo en la Provincia.
- Copia del Libro de Padrón de asociados de la organización.
- Las organizaciones de segundo nivel, adjuntarán adicionalmente la relación de las organizaciones de base que la integran.

Las organizaciones e Instituciones que se encuentran inscritas en el Libro de Registro de la Sociedad Civil de la Municipalidad Provincial de Chíncha, deberá actualizar su representatividad vigente.



ANEXO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA CONVOCAR A LA INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL (CCL)

Nº	ACTIVIDADES	SETIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Convocar a inscripción y reinscripción de las Organizaciones e Instituciones de la Sociedad Civil		15										
2	Calificación y acreditación de representantes de las organizaciones inscritas o reinscritas				29								
3	Pre publicación de delegados					01							
4	Presentación de tachas, impugnaciones y subsanación						12						
5	Publicación final de delegados						15						
6	Elección e instalación del Comité Electoral							19					
7	Capacitación del Comité Electoral por la ONPE							21					
8	Inscripción de listas de candidatos							23					
9	Presentación de tachas, impugnaciones y subsanación de listas								26				
10	Publicación final de listas de candidatos inscritos								29				
11	Capacitación con los delegados electores inscritos realizada por la ONPE									02			
12	Elección de representantes de la sociedad civil ante el CCL									05			
13	Emisión de Resolución de Alcaldía que proclama a los electores representantes									09			
14	Juramentación de los electos representantes ante el CCL										10		
15	Reunión del CCL en pleno para coordinar el Proceso Participativo										11		

